



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
9 de agosto de 2017
Español
Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

12 a 15 de septiembre de 2017

Tema 8 a) del programa provisional*

Documento del programa de país

Estado Plurinacional de Bolivia

Resumen

El documento del programa del Estado Plurinacional de Bolivia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa de país se propone un presupuesto indicativo total de 8.425.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 35.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2018 y 2022.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa de país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2017.

* E/ICEF/2017/14.



Justificación del programa

1. El Estado Plurinacional de Bolivia (en lo sucesivo, «Bolivia») es uno de los países con mayor diversidad cultural del mundo. Aproximadamente un 42% de sus 10,6 millones de habitantes son indígenas y se dividen en 37 naciones. En el país viven 3,8 millones de niños, la mayoría (el 66%) en las ciudades¹.
2. En los últimos 10 años, Bolivia ha conseguido unas extraordinarias mejoras económicas y sociales, gracias a un contexto internacional favorable y a una gestión macroeconómica prudente. Entre 2006 y 2015, la tasa media de crecimiento del producto interno bruto fue del 5% y, en 2013, alcanzó el 6,8%. Este importante crecimiento económico dio pie a que Bolivia se clasificara en la categoría de país de ingresos medios bajos en 2015.
3. El aumento de las inversiones impulsó un progreso considerable en el ámbito del desarrollo social. La implementación de políticas de protección social redistributivas, como el Bono Juancito Pinto (ámbito educativo) y el Bono Juana Azurduy (ámbito de la salud materno infantil) ha mejorado la situación de ciertos grupos de población. La pobreza extrema ha descendido 21 puntos porcentuales (del 38% en 2006 al 17% en 2014), es decir, 1,7 millones de personas menos. Al mismo tiempo, se redujo la brecha entre ricos y pobres.
4. Sin embargo, a pesar de estas tendencias socioeconómicas positivas, el 43% de los niños sigue viviendo en condiciones de pobreza multidimensional. Además, el análisis económico muestra que la economía del país se ha estancado en los últimos dos años, lo que ha obligado al Gobierno a aumentar su deuda pública. Es probable que esto afecte a la disponibilidad de recursos para programas sociales en el marco de desarrollo público a largo y mediano plazo (Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020), lo que a su vez podría provocar recortes en las iniciativas encaminadas a reducir la pobreza y la desigualdad, especialmente en los pueblos indígenas marginados.
5. Bolivia también está experimentando una rápida urbanización y el éxodo de los indígenas a las ciudades. Sus cuatro ciudades más grandes albergan casi la mitad de la población total. Estas tendencias se están traduciendo en asentamientos improvisados, infraestructuras deficientes, la contaminación y degradación del terreno, así como un aumento de la presión sobre las reservas de agua dulce y un mayor riesgo de inseguridad y de vulnerabilidad ante toda forma de violencia. También es probable que dichas tendencias provoquen la despoblación y el desabastecimiento de servicios básicos en zonas rurales amplias o incluso en municipios enteros, lo que pone en riesgo a niños y adolescentes.
6. Los niños se enfrentan a varios retos que afectan a sus posibilidades de sobrevivir y desarrollarse en la primera infancia. La mortalidad materna sigue siendo la más alta de toda la región (160 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, de las cuales el 68% se registra entre las indígenas)². La mortalidad infantil se ha reducido (44 por cada 1.000 nacidos vivos)³ y se ha producido un descenso importante de la tasa de malnutrición. Aun así, el 18% de los niños menores de 5 años padecen malnutrición crónica, una tendencia que

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Censo Nacional de Población y Vivienda*, 2012.

² Ministerio de Salud, *Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011*, 2016.

³ Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), *Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia, Octavo Informe de Progreso*, 2015.

presenta grandes diferencias entre las poblaciones indígenas y no indígenas⁴. La defecación al aire libre presenta una tasa del 44% en la población rural⁵, que también sufre un acceso insuficiente (20%) a agua de calidad y continúa bebiendo agua de ríos y vertientes⁶. Aproximadamente el 22% de los niños menores de 1 año no dispone de registro del nacimiento⁷ y menos de la mitad de los niños de entre 4 y 5 años tienen acceso a servicios de primera infancia⁸. Además, solo el 30% de las madres y el 15% de los padres participan en actividades que estimulen el desarrollo de sus hijos⁹.

7. Aunque el país ha logrado importantes progresos en el ámbito educativo y prácticamente ha alcanzado el acceso universal a la enseñanza primaria, los adolescentes se enfrentan a dificultades a la hora de acceder y completar la enseñanza secundaria. Alrededor de 151.000 adolescentes están fuera de la escuela¹⁰ y 4 de cada 10 no completan la educación secundaria¹¹. En 2012, el 18% de los adolescentes de entre 12 y 17 años no estaban escolarizados en las zonas rurales, frente al 8% en las zonas urbanas¹². Además, el país no cuenta con suficientes herramientas y parámetros para medir la calidad de la educación, incluidos los resultados del aprendizaje y el desempeño de estudiantes y profesores. Si bien más niñas que niños finalizan los estudios (la diferencia es de un 6,4% en la enseñanza secundaria¹³), esto no implica necesariamente que gocen de mejores oportunidades más adelante en sus vidas.

8. Bolivia se enfrenta a importantes desafíos para deslegitimar y erradicar la violencia contra los niños y para superar la tan extendida desigualdad y violencia de género, dos problemas acuciantes. Cerca al 10% de las mujeres ha sido víctima de abuso sexual en algún momento de su vida, muchas de ellas durante la adolescencia. La disciplina a través de la violencia sigue siendo habitual: en un estudio, el 71% de las mujeres y el 68% de los hombres estaban de acuerdo con al menos una razón que justificaba el castigo corporal¹⁴.

9. Más de 8.000 niños y adolescentes viven en instituciones de acogida, aunque el 80% tiene familia¹⁵. La capacidad institucional y la coordinación interinstitucional son demasiado deficientes para garantizar la reintegración familiar o proponer soluciones de cuidado alternativas. En consecuencia, la mayoría de los niños que viven en instituciones se quedan allí hasta la edad adulta.

10. Aunque el Código Niña, Niño y Adolescente tiene una dimensión de justicia juvenil progresiva, los adolescentes se enfrentan a largos procesos y a detenciones preventivas. Las medidas restaurativas no son una práctica habitual. De los adolescentes procesados por los Juzgados de la Niñez y la Adolescencia en 2013, 582 fueron internados en prisiones para

⁴ UDAPE y Ministerio de Salud, *Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición 2012, Informe de Resultados*, 2012.

⁵ UDAPE, *Progresos en el acceso a fuentes mejoradas de agua e instalaciones mejoradas de saneamiento en Bolivia*, octubre de 2016.

⁶ UNICEF y Organización Mundial de la Salud, *Progresos en materia de saneamiento y agua potable: Informe de actualización 2015 y evaluación del ODM*, 2015.

⁷ INE, *Censo Nacional*, 2012.

⁸ INE, *Características Educativas de Bolivia, Censos 1976, 1992, 2001 y 2012*.

⁹ UNICEF, *Encuestas Municipales de Desarrollo Infantil 2014-2015*, 2015.

¹⁰ Estimación basada en un censo realizado en 2012.

¹¹ UDAPE, *Séptimo informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia*, 2013.

¹² INE, 2012.

¹³ UDAPE, 2015.

¹⁴ INE y Ministerio de Salud, 2008.

¹⁵ Ministerio de Justicia, *Estudio sobre Niñas, Niños y Adolescentes en cuidado institucional*, 2014.

adultos y 650 en centros especializados¹⁶. De los que ingresaron en prisión, el 97% se encontraba bajo detención preventiva esperando sentencia. En 2014, más de 900 niños vivían en prisión con sus padres, pese a no haber cometido ningún crimen¹⁷.

11. Bolivia es vulnerable a los desastres naturales y al cambio climático, especialmente a las sequías y a las inundaciones graves, que afectan drásticamente la vida de poblaciones ya de por sí vulnerables, incluidos los niños. Entre 2002 y 2012, el 84% de los municipios se vieron afectados por las inundaciones y el 67%, por la sequía¹⁸. En 2016, un drástico racionamiento del agua y reservas casi secas afectaron a más de 800.000 personas en La Paz.

12. Las instituciones públicas de los ámbitos centralizado y descentralizado siguen enfrentándose a deficiencias de capacidad en materia de recursos humanos y gestión institucional, presupuestaria y de programas, así como a estadísticas y sistemas insuficientes para efectuar el seguimiento de los resultados, lo que dificulta que las políticas nacionales puedan generar resultados equitativos para los niños. Las normas sociales, las dinámicas de género, la pobreza y el apoyo limitado a los padres y a las familias obstaculizan la adopción plena de prácticas de cuidado familiar en lo relativo a salud, nutrición, educación y protección de la infancia. Un motivo de gran preocupación son los informes cuarto y quinto del Estado sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que están pendientes desde 2014.

13. Las lecciones aprendidas del programa de país 2013-2017 muestran la necesidad de equilibrar el enfoque entre los niveles nacional y subnacional. Trabajar en el nivel nacional sigue resultando clave para ayudar a que se generen cambios que permitan llegar a tantos niños como sea posible en el país. Por otro lado, el mejor trabajo en el nivel subnacional ha demostrado la importancia de estos espacios de cara a que las políticas públicas y la inversión se traduzcan en resultados concretos para la niñez. Queda claro también que se podrían haber obtenido mejores resultados de haber aplicado un enfoque de programación integrado e interconectado en zonas geográficamente mejor definidas y centrado exclusivamente en ciertos problemas clave que afectan a los niños más vulnerables.

14. Por lo que respecta al documento del programa de país 2018-2022, el UNICEF seguirá ofreciendo su apoyo y abogando a nivel nacional en favor de la mejora del seguimiento de los derechos del niño, el fomento a la innovación, el fortalecimiento de las políticas públicas y el financiamiento dirigidos a la niñez, con el objetivo de respaldar al Gobierno en la ampliación de las intervenciones costo efectivas. En el nivel subnacional, el programa convergerá sus intervenciones en cuatro departamentos seleccionados para fomentar la programación y colaboración intersectorial.

Prioridades y asociaciones del programa

15. El objetivo general del programa es apoyar al Gobierno para que reduzca las brechas de desigualdad —especialmente en los pueblos indígenas— y consiga que los niños y adolescentes constituyan un elemento fundamental de cara al desarrollo sostenible del país.

¹⁶ Ministerio de Justicia y UNICEF, *Adolescentes a la espera de una nueva oportunidad: Diagnóstico de las y los adolescentes en conflicto con la ley en Bolivia*, 2013.

¹⁷ Defensoría del Pueblo y UNICEF, *Diagnóstico nacional de niños, niñas y adolescentes viviendo con sus padres y madres en centros penitenciarios de Bolivia*, 2014.

¹⁸ Datos proporcionados por el Viceministerio de Defensa Civil, 2014.

16. Las prioridades del programa de país responden al análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en Bolivia, a los resultados del examen programático sobre el género de 2016 y a varios marcos normativos, concretamente al Código Niña, Niño y Adolescente, a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El programa contribuye al marco de desarrollo del Gobierno a mediano y largo plazo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021. Asimismo, el Programa contribuye a los cinco efectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2018-2022. De acuerdo con el mandato del UNICEF, el programa de país favorecerá a la implementación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros.

17. El UNICEF consolidará las alianzas estratégicas existentes con las partes interesadas y creará otras nuevas dentro y fuera del Gobierno —tanto de ámbito nacional como subnacional—, con miras a ampliar el alcance y el valor de las políticas públicas en favor de la niñez. La cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas impulsará el logro de resultados en pro de los niños de forma eficaz y eficiente.

18. El enfoque del UNICEF se puede resumir en tres elementos. Primero, respaldará los cambios de políticas y presupuestos dirigidos a crear un entorno propicio para la niñez. Segundo, aumentará la disponibilidad de servicios equitativos de calidad para los niños, los adolescentes y las familias, y mejorará la coordinación entre los sectores. Tercero, promoverá el cuidado familiar y las prácticas de protección, e incrementará la concienciación pública sobre los derechos del niño y la importancia de otorgar prioridad a la niñez en el marco del programa de desarrollo nacional.

19. El programa del UNICEF Bolivia para el período 2018-2022 se estructura en torno a los cuatro ámbitos de efectos descritos a continuación. El programa adopta un doble enfoque de programación: ofrecer resultados específicos en cada sector y contribuir al resto de los ámbitos de resultados a través de un enfoque intersectorial.

Todos los niños sobreviven y prosperan

20. El primer componente del programa se centra en garantizar el desarrollo integral del niño en la primera infancia para todos los niños de Bolivia, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 4 y los resultados relacionados en el marco de desarrollo nacional.

21. La teoría del cambio que guía este componente es que los niños menores de 5 años tendrán mayores oportunidades de sobrevivir y prosperar gracias a las condiciones siguientes: si el país desarrolla y pone en práctica una política y un marco institucional de desarrollo integral del niño en la primera infancia que fomente la cooperación entre los sectores y asigne de forma eficiente recursos destinados a implementar el desarrollo integral del niño en la primera infancia a escala; si los servicios sociales básicos (salud materno infantil; nutrición; agua, saneamiento e higiene; educación preescolar; protección de la niñez; e inclusión social) son accesibles y de calidad a fin de atender y gestionar las necesidades y derechos de los niños más pequeños de forma integrada, así como de darles respuesta; si los padres y los cuidadores son conscientes y apoyan el desarrollo de sus hijos en la primera infancia. En esta línea, el UNICEF se compromete a respaldar al Gobierno en la creación de un enfoque multisectorial y holístico del desarrollo integral del niño en la primera infancia, especialmente en lo que respecta a las necesidades de los más vulnerables.

22. Este componente se ejecutará a través de un enfoque doble: a) el apoyo a la implementación de políticas y programas sectoriales establecidos que promuevan las

intervenciones costo efectivas y la colaboración entre sectores en favor del desarrollo integrado del niño en la primera infancia; y b) el diseño de un modelo demostrativo integrado en favor del desarrollo integrado del niño en la primera infancia, que se implementará en municipios específicos con fines evaluativos y, en caso de resultar satisfactorio, se aplicará a nivel departamental y nacional. El modelo incluye intervenciones combinadas en materia de salud, incluida la mejora de las siguientes áreas: la calidad de los servicios materno-infantiles; la nutrición relacionada con prácticas de alimentación adecuadas; el agua, el saneamiento y la higiene con objeto de mejorar el acceso de calidad a servicios básicos de suministro de agua y saneamiento sostenibles y gestionados de forma segura; la protección de la infancia con miras a mejorar los servicios de registro del nacimiento y a prevenir la violencia y el abandono de los niños de corta edad; el aprendizaje temprano a fin de aumentar el conocimiento de los padres sobre el desarrollo del niño en la primera infancia y su demanda de oportunidades de aprendizaje temprano de calidad; y la inclusión social, entre otras medidas, mediante la abogacía e impulso de la elaboración de una política de desarrollo integral del niño en la primera infancia, la supervisión de las inversiones presupuestarias en materia del desarrollo del niño en la primera infancia y la defensa de un uso más eficiente de los fondos.

23. Este componente del programa interactuará con los demás componentes en la construcción de bases de referencia, generación de pruebas, uso de datos y seguimiento de resultados. Este nexo entre los componentes se verá reforzado por un enfoque global de comunicación para el desarrollo que abarcará la cobertura completa del programa de país. Asimismo, el componente promoverá una programación basada en el género y que esté dirigida específicamente a cambiar los estereotipos de género en la crianza y el desarrollo del niño en la primera infancia.

Todos los niños aprenden

24. Este componente se centra en apoyar al Gobierno en su labor de garantizar que los niños y adolescentes gozan de la oportunidad de mejorar sus resultados de aprendizaje y completar la enseñanza secundaria en entornos de aprendizaje flexibles, seguros e innovadores. Está en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y con los resultados relacionados del plan nacional de desarrollo.

25. La teoría del cambio de este componente es que los adolescentes serán capaces de finalizar la enseñanza secundaria con resultados de aprendizaje adecuados que promuevan su desarrollo y los ayuden a alcanzar todo su potencial si se cumplen las condiciones siguientes: si el país es capaz de supervisar, evaluar y elaborar normas de calidad de la educación; si todos los adolescentes, especialmente los más desfavorecidos, tienen acceso a oportunidades educativas aptas y de calidad; si el sistema educativo pone en práctica mecanismos de prevención de la violencia contra los niños y la exclusión; si se habilita a las familias y a los niños para actuar como agentes del cambio en los procesos de toma de decisiones relativos a la gestión de la educación. Esta teoría del cambio se basa en el desarrollo y la implementación de un enfoque sistemático dirigido a superar los obstáculos principales que dificultan el desarrollo de los niños y adolescentes, como la malnutrición; la discapacidad; la violencia de género; el embarazo en la adolescencia; el trabajo infantil; las prácticas inadecuadas en materia de agua, saneamiento e higiene; y la falta de oportunidades de participación de los adolescentes.

26. El UNICEF fomentará cambios en el sistema educativo abogando con el Gobierno y prestándole apoyo en el desarrollo de alternativas flexibles de educación que lleguen a los adolescentes en diferentes contextos a nivel descentralizado, como en la Amazonía, las

zonas rurales y los espacios periurbanos. Al mismo tiempo, el UNICEF promoverá y proveerá la asistencia técnica para la introducción de cambios en los planes de estudios a fin de que resulten culturalmente apropiadas, aborden las normas de género y la desigualdad, y se utilicen como herramienta para debatir temas que siguen siendo tabú, como la violencia contra la niñez, los embarazos precoces y la conducta sexual, y el manejo de la higiene durante la menstruación, entre otros.

27. Este componente tiene en cuenta que el sistema educativo es clave para evitar, detectar y afrontar la violencia contra la niñez y la exclusión. Ayudará a promover un entorno en el que los niños y los adolescentes se sientan seguros, y donde los problemas de protección de la niñez se incorporen al plan de estudios y a las actividades extraescolares. Los profesores y el personal docente han de ser capaces de detectar si los estudiantes están expuestos a la violencia y de acceder a los mecanismos para evitarlo y apoyar a la niñez y adolescencia a poner fin a la violencia.

28. En este componente del programa se utilizará una combinación de estrategias, particularmente: abogacía basada en evidencias y diálogo político, programación intersectorial basada en el género, desarrollo de capacidades que salven las diferencias entre los sectores humanitario y de desarrollo, empoderamiento de los adolescentes como agentes del cambio, comunicación para el desarrollo y alianzas. El componente impulsa la necesidad de una programación basada en el género con el objetivo de empoderar a los adolescentes y trabajar con los adolescentes para cuestionar las normas de género mediante su participación en los procesos de toma de decisiones y en la promoción de las habilidades para la vida.

Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación

29. Este componente se centra en reforzar un entorno protector en el que los niños y las niñas vivan ajenos a la violencia, la explotación y la separación innecesaria de su familia y comunidad. Un entorno donde puedan reintegrarse en la sociedad, donde quienes lo necesiten tengan acceso a un cuidado alternativo y donde las leyes, servicios, comportamientos y prácticas minimicen la vulnerabilidad de los niños, reduzcan los factores de riesgo y fortalezcan su capacidad de adaptación, también en situaciones de emergencia. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y los resultados relacionados del plan nacional de desarrollo.

30. La teoría del cambio para este componente del programa es que los niños y los adolescentes podrán crecer sin sufrir ningún tipo de violencia, abuso, abandono ni explotación, incluso en situaciones de emergencia, si se cumplen las siguientes condiciones: recursos suficientes asignados para financiar la implementación del sistema de protección de la niñez de acuerdo con el Código Niña, Niño y Adolescente; Bolivia cuenta con un sistema de justicia eficaz y amigable con las necesidades de la niñez, incluido el acceso a servicios especializados de protección de la niñez y programas de prevención; las familias, las comunidades y los propios niños están informados de la violencia contra los niños y de la violencia de género, así como de sus consecuencias negativas para el bienestar y el desarrollo, cómo se puede prevenir y las condiciones para solicitar apoyo.

31. En el nivel nacional, el UNICEF trabajará para diseñar e implementar capacitación sobre las formas de intervenciones para la protección de la niñez, tales como la administración de protocolos, la atención y los mecanismos de referencia. En los niveles municipal y departamental, el UNICEF colaborará con diferentes instituciones a fin de reforzar las capacidades para llevar a cabo una coordinación eficiente de notificación y

referencia, perseguir a los responsables y prestar atención especializada a los niños que sean víctimas de violencia, abuso, negligencia y explotación, con especial énfasis en la violencia sexual. El UNICEF desplegará esfuerzos para mejorar la capacidad de seguimiento y promoverá la cooperación entre varias partes interesadas de cara al desarrollo de intervenciones intersectoriales. En lo que respecta a los titulares de derechos, apoyará la función de los niños y adolescentes como agentes del cambio y los capacitará en asuntos relacionados con la violencia, con lo que impulsará sus propias habilidades para evitar la violencia y reclamar sus derechos.

32. Se espera que las intervenciones que cuenten con el apoyo del UNICEF faciliten la coordinación entre las partes interesadas y los sectores pertinentes, fundamentalmente entre los servicios sanitarios, educativos, de justicia y especializados en la protección de la niñez, de modo que puedan prevenir la violencia contra los niños y mejorar su respuesta. El enfoque intersectorial se pondrá en práctica mediante el diseño y la implementación de herramientas y mecanismos de denuncia y referencia en los sistemas de salud y educativos, también a nivel comunitario. Además, se ofrecerá apoyo para el desarrollo de estudios específicos con el objetivo de costear y analizar la posibilidad de aplicar medidas alternativas encaminadas a proteger mejor a la niñez de la violencia.

33. El UNICEF desempeña su labor tanto con los garantes de derechos como con los titulares de derechos, y sus principales estrategias para este componente se centrarán en el refuerzo de a) las instituciones y los proveedores de servicios sociales mediante el desarrollo de una respuesta integrada de protección de la niñez, incluidas la reforma de los servicios de protección, justicia y seguimiento de los derechos de la niñez; y b) la información y las competencias de las que disponen las familias y los niños para reducir, evitar y denunciar casos de violencia, negligencia o explotación. Además, se forjarán nuevas alianzas con las instituciones académicas y se ampliarán las alianzas con el sector privado con el propósito de concienciar sobre la importancia de proteger a los niños de la violencia. El componente también promoverá la necesidad de una programación basada en el género que evite y afronte la violencia de género, especialmente la violencia sexual —incluso en situaciones de emergencia— y la explotación sexual comercial.

Todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida

34. Este componente se propone impulsar la agenda universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantizar que los principales problemas relacionados con los derechos del niño se encuentran posicionados en el nuevo programa de desarrollo a nivel nacional y descentralizado. Al coordinarse y complementarse con los otros componentes, este componente colaborará con el Gobierno y otros asociados a fin de generar un entorno político propicio. Las iniciativas tendrán por objeto el desarrollo de las capacidades de las instituciones oficiales para gestionar políticas públicas y monitorear y analizar la situación de la niñez. Esto incluye la evolución de la pobreza y los riesgos socioeconómicos y asociados al cambio climático en entornos urbanos, rurales y periurbanos. Además, promoverá y aprovechará las asociaciones que brinden apoyo a la causa de la niñez entre una multitud de partes interesadas, incluidos los responsables de la toma de decisiones y el público en general. Aumentar la discusión pública permitirá crear un movimiento en pro de la niñez que ayude a influir en las políticas públicas, estimular el compromiso social e impulsar el crecimiento de la inversión pública y privada en favor de cambios sostenibles para la niñez.

35. La teoría del cambio para este componente del programa es que los niños y los adolescentes crecerán con mejores oportunidades y disfrutarán de mayor protección frente a

los riesgos socioeconómicos y asociados al cambio climático si se cumplen las siguientes condiciones: si se refuerzan las capacidades de las instituciones oficiales nacionales y subnacionales para incluir los principales problemas relacionados con los derechos del niño en la gestión pública, el financiamiento y el monitoreo como parte del sistema de planificación del desarrollo nacional; si existen planes y políticas, instrumentos y metodologías adecuados en el nivel nacional y subnacional relacionados con la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres; y si la conciencia pública, la movilización social y las múltiples alianzas con partes interesadas se refuerzan para garantizar la creación de un movimiento que abogue y promueva activamente el cumplimiento de los derechos del niño.

36. Este componente también perseguirá el objetivo de eliminar los cuellos de botella y las barreras institucionales, como la escasez de herramientas analíticas y la falta de capacidad en varias instancias oficiales en los ámbitos de planificación, seguimiento y evaluación, con el ánimo de aumentar y mejorar el financiamiento público en favor de los niños. El apoyo se basará en la metodología acordada para identificar, medir y presentar informes sobre la inversión pública centrada en la infancia desarrollada en el ciclo del programa anterior.

37. Las principales estrategias están dirigidas a mejorar la capacidad de los gobiernos nacional y subnacionales para planificar y diseñar políticas públicas que aborden las diversas carencias y desigualdades de género a las que se enfrentan los niños y sus familias a lo largo de sus vidas. Esto dependerá de las capacidades de recopilación, gestión y difusión de datos y el uso de análisis basados en evidencia que monitoreen la situación de los niños. Un programa estratégico de investigación y evaluación generará pruebas sobre los niños excluidos y vulnerables, así como sobre los problemas emergentes que afectan al bienestar del niño, con el propósito de orientar las decisiones políticas. Se hará hincapié en los efectos que tienen sobre la niñez el cambio climático y los desastres.

38. Por último, este componente promoverá y ampliará las múltiples alianzas con partes interesadas del sector público y privado, lo que aumentará la conciencia pública y la participación, incluida la de los propios niños y adolescentes, a fin de garantizar que el programa de desarrollo nacional se centra en ellos y que gozan de apoyo e inversión pública.

Eficacia del programa

39. Este resultado garantizará una gestión eficiente y eficaz del programa, mejorará las relaciones externas y las múltiples alianzas con partes interesadas, la comunicación institucional, el seguimiento y la evaluación, la planificación estratégica y la transversalización de la perspectiva de género. Asimismo, apoyará la confluencia y la articulación eficaces de los diferentes componentes del programa en torno a resultados comunes, como la prevención de la violencia contra la niñez y la respuesta a ella, y el aprovechamiento de las alianzas y los recursos, la programación basada en el riesgo y la respuesta de emergencia, y las prácticas de crianza y cuidado familiar. Se desarrollarán y respaldarán las innovaciones que pretendan mejorar el desempeño del programa, sobre todo utilizando la tecnología de la información.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Todos los niños sobreviven y prosperan	2 106	10 850	12 956
Todos los niños aprenden	1 264	5 250	6 514
Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación	1 264	7 350	8 614
Todos los niños tienen las mismas oportunidades en la vida	2 106	4 550	6 656
Eficacia del programa	1 685	7 000	8 685
Total	8 425	35 000	43 425

Gestión del programa y de los riesgos

40. Este documento del programa de país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa de país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas de país están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

41. El programa colaborará con el Gobierno para aplicar las políticas en vigor y encontrará soluciones costo efectivas, para abordar las principales barreras y cuellos de botella que dificultan el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez. Asimismo, desarrollará y prestará apoyo en la aplicación nacional de un modelo demostrativo para el desarrollo integral del niño en la primera infancia implementándolo en los departamentos y municipios seleccionados. La gestión eficaz del programa dependerá, por tanto, de que se implante un sistema de seguimiento sólido de las intervenciones a nivel local mediante visitas programáticas y de monitoreo frecuentes. La política relativa al método armonizado de transferencias en efectivo se ejecutará íntegramente.

42. El programa se ha elaborado en estrecha colaboración con el Gobierno y es acorde con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, incluidos los programas y políticas sectoriales. El UNICEF trabajará con las agencias de las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno, con miras a monitorear y evaluar el progreso hacia los resultados mediante los mecanismos de coordinación del MANUD. El Fondo llevará a cabo un seguimiento regular y revisiones periódicas del programa con el Gobierno y otros asociados a fin de identificar y mitigar los riesgos de manera oportuna y garantizar que se alcanzan los resultados.

43. Entre los riesgos externos que podrían afectar a la contribución del UNICEF a los resultados y a la situación general de los niños se encuentra la desaceleración económica del país. Este hecho podría afectar a la sostenibilidad de las políticas públicas relacionadas con la reducción de la pobreza y con la asistencia a grupos vulnerables. Con miras a mitigar estos riesgos, el UNICEF hará seguimiento de la situación política y fiscal del país y

seguirá de cerca las inversiones públicas en favor de la niñez y los adolescentes. En caso de que se reduzcan estos presupuestos sociales, el UNICEF utilizará su influencia y aliados para promover la inversión en favor de la niñez como un medio importante de cara al logro de los objetivos de desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

44. Otro de los riesgos que podrían plantearse es la carencia de un financiamiento mínimo predecible, que afectaría a la consecución de los objetivos del programa. Para evitarlo, el UNICEF fortalecerá sus alianzas con el sector público y privado con el propósito de movilizar recursos en favor de la niñez.

Seguimiento y evaluación

45. El UNICEF efectuará un seguimiento sistemático de sus contribuciones a los resultados tal y como se señala en el marco de recursos y los resultados del programa. Se recopilarán de forma regular datos sobre la niñez. Con miras a apoyar la realización de encuestas, el UNICEF colaborará con el Gobierno y con otras agencias de las Naciones Unidas a fin de facilitar la recopilación de datos y reducir costos, lo que permitirá administrar y utilizar las encuestas de forma más frecuente y eficaz. Los planes de trabajo del programa, el plan integrado de monitoreo y evaluación, el plan de evaluación presupuestado y la política relativa al método armonizado de transferencias en efectivo definirán todas las actividades encaminadas a garantizar un seguimiento adecuado de la obtención de los resultados del programa. El UNICEF y el Gobierno también llevarán a cabo revisiones periódicas para evaluar el progreso y realizar ajustes en el programa de acuerdo con el proceso de planificación anual del Gobierno.

46. En colaboración con agencias de las Naciones Unidas y como parte del marco de seguimiento del MANUD, el UNICEF trabajará con los ministerios pertinentes a fin de desarrollar o mejorar la capacidad de recopilación de datos y ayudar a que el país produzca, ofrezca y utilice datos de alta calidad sobre la niñez y la adolescencia.

47. Las evaluaciones forman parte del mecanismo de aprendizaje que la oficina en el país reforzará a nivel interno. El UNICEF planea encargar directamente tres evaluaciones y colaborará con diferentes agentes en aras de que las demás evaluaciones tengan en cuenta a los niños, sean independientes y propongan recomendaciones que se puedan utilizar para mejorar las políticas y los programas del país.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el UNICEF, 2018-2022

<p>Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 8, 9, 12 a 17, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 a 32, 34, 36, 39, 40, 42 y 44.</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 16 y 17.</p> <p>Prioridades nacionales: Agenda Patriótica 2025 y Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2022: pilares 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12. Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente; Código Niña, Niño y Adolescente; y planes sectoriales clave.</p>
<p>Resultados del MANUD con participación del UNICEF:</p> <p>Resultado 1, resultado 2, resultado 3, resultado 4.1, resultado 4.2.</p> <p>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF:</p> <p>Resultado 1, resultado 2, resultado 3, resultado 4.1, resultado 4.2.</p>
<p>Objetivos relacionados del proyecto de Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021¹: 1. Todos los niños sobreviven y prosperan. 2. Todos los niños aprenden. 3. Todos los niños están protegidos contra la violencia y la explotación. 4. Todos los niños viven en un entorno limpio y seguro. 5. Todos los niños disfrutan de las mismas oportunidades en la vida.</p>

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa de país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2022, los niños de 0 a 5 años gozan de acceso a servicios integrados de desarrollo del niño en la primera infancia a fin de garantizar que sobreviven y prosperan, incluso en situaciones de emergencia.	Porcentaje de niños menores de 5 años que se desarrollan adecuadamente conforme a su edad. B (2016): 37% M: 50%	SNIS (Sistema Nacional de Información Sanitaria)	Resultado 1.1: El Gobierno aumenta su capacidad para diseñar una política integrada de desarrollo del niño en la primera infancia y un marco institucional dirigidos a aplicar las intervenciones en mayor escala.	Ministerios de Salud, Educación, Medio Ambiente y Agua, Justicia y Transparencia Institucional; asambleas nacionales y departamentales, gobiernos	2 106	10 850	12 956
	Porcentaje de niños menores de 1 año que se registraron de forma oportuna. B (2012): nacional: 70%;	Encuesta de hogares, censo, informes anuales del Servicio de	Resultado 1.2: La Red Funcional Integrada de Servicios de Salud de cuatro departamentos y distritos				

¹ La versión definitiva del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación en el segundo período ordinario de sesiones de 2017.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa de país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	rural: 67%; urbana: 75% M: nacional: 88%; rural: 75%; urbana: 90%	Registro Civil (SERECI)	sanitarios ofrece servicios integrados de salud materno infantil, nutrición y registro del nacimiento de calidad.	autónomos municipales y departamentales, organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras (UNFPA, OMS, FAO, Banco Mundial, Banco Interamericano de Datos, CAF), organizaciones de la sociedad civil, ámbito académico y sector privado.			
	Prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños de 0 a 5 meses B (2012): 85,1% M: 90%	ESNUT (Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición), Encuesta de Demografía y Salud (EDS)	Resultado 1.3: Se refuerzan las capacidades nacionales y subnacionales de cuatro departamentos para desarrollar y monitorear los servicios integrados y resilientes de agua, saneamiento e higiene.				
	Porcentaje de personas que utilizan instalaciones de agua básicas (fuentes de agua mejoradas) en zonas rurales B (2014): nacional: 72%; La Paz: 76%; Cochabamba: 76%; Santa Cruz: 91%; Pando: 47% M: nacional: 80%; La Paz: 80%; Cochabamba: 80%; Santa Cruz: 95%; Pando: 55%	UDAPE	Resultado 1.4: Las instituciones educativas de cuatro departamentos ofrecen oportunidades de aprendizaje temprano de calidad a los niños menores de 5 años.				
	Porcentaje de personas que utilizan servicios de saneamiento básicos (instalaciones de saneamiento mejoradas) en zonas rurales B (2014): nacional: 32%; La Paz: 27%; Cochabamba: 37%; Santa Cruz: 50%; Pando: 40% M: nacional: 60%; La Paz: 60%; Cochabamba: 60%; Santa Cruz: 60%; Pando: 60%	UDAPE	Resultado 1.5: Los padres, los cuidadores y los representantes de la comunidad de cuatro departamentos aplican sus conocimientos y competencias para cuidar a los niños menores de 5 años, responder a sus necesidades y gestionarlas.				
	Porcentaje de niños matriculados en la enseñanza preescolar	SIE (Sistema de Información Educativa)					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa de país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
	B (2012): 65,5 M: 80%						
2. Para 2022, los niños y los adolescentes, especialmente los más desfavorecidos, gozan de un mayor acceso al aprendizaje y finalizan servicios de educación de calidad, incluso en situaciones de emergencia.	Índice de finalización de la enseñanza secundaria B (2012): 27% M: 35%	SIE UDAPE	Resultado 2.1: Las instituciones nacionales y subnacionales responsables de la educación tienen mayor capacidad para diseñar e implementar políticas, normas y un sistema de seguimiento y apoyo que garantice la educación de calidad. Resultado 2.2: El sistema educativo, especialmente de cuatro departamentos, aumenta su capacidad para planificar, supervisar y evaluar las modalidades de aprendizaje innovadoras y flexibles dirigidas a los adolescentes. Resultado 2.3: El sistema educativo de cuatro departamentos aumenta su capacidad para prevenir, detectar, denunciar y remitir casos de violencia. Resultado 2.4: Las familias, los representantes de la comunidad, los niños y los adolescentes participan en los comités de gestión educativa e influyen en el diseño y la prestación de servicios de educación de calidad en ocho municipios o distritos escolares.	Ministerios de: Educación, Justicia y Transparencia Institucional, Salud, Medio Ambiente y Agua; Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE); Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC); gobiernos autónomos municipales y departamentales; asambleas departamentales y nacionales; organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras; instituciones académicas y sector privado.	1 264	5 250	6 514
	Tasa de término de la escuela primaria B (2012): 55,5% M: 70%	SIE UDAPE					
	Proporción de niños en primaria y secundaria que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas y lectura. B: no disponible M: porcentaje de aumento	Pruebas estandarizadas del Ministerio de Educación					
3. Para 2022, los niños y los adolescentes víctimas de violencia, abuso,	Porcentaje de niñas y mujeres víctimas de violencia sexual B (2008 ²): 15 a 19 años:	EDS	Resultado 3.1: Los servicios especializados de protección de la infancia, sobre todo de cuatro	Ministerios de Justicia, Trabajo, Empleo y Previsión	1 264	7 350	8 614

² Las nuevas bases de referencia se encuentran en proceso de elaboración con motivo de la nueva EDS de 2016.

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa de país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
abandono y explotación están protegidos por sistemas y políticas eficaces, y por un marco jurídico nacional acorde con las normas internacionales, incluso en situaciones de emergencia.	nacional: 5,2%; 15 a 49 años: nacional: 6,4%; La Paz: 5,5%; Pando: 7,8%; Santa Cruz: 5,9%; Cochabamba: 7,5% M: 15 a 19 años: nacional: 5,5%; 15 a 49 años: La Paz: 5%; Pando: 7%; Santa Cruz: 5,5%; Cochabamba: 7%		departamentos, disponen de más recursos para prevenir la violencia contra los niños y darle respuesta. Resultado 3.2: Los niños y los adolescentes de cuatro departamentos y municipios disfrutan de mayor acceso a un sistema de justicia adaptado a la infancia y a servicios especializados de protección de la infancia de acuerdo con el marco jurídico nacional.	Social y Gobierno; Tribunal Supremo de Justicia y Cortes Superiores de Distrito; Tribunal Supremo Electoral; Fiscalía General del Estado; Defensoría del Pueblo; Escuela de Gestión Pública Plurinacional; gobiernos autónomos municipales y departamentales; asambleas departamentales y nacionales; organismos de las Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas y sector privado.			
	Número de niños acogidos en instituciones B (2013-2014): nacional: 8.369; La Paz: 4.800; Cochabamba: 5.322 M: nacional: 7.000; La Paz: 3.600; Cochabamba: 4.000	Estudio nacional sobre niños institucionalizados, Ministerio de Justicia, 2014 Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Sistema de Información de la Niña, Niño y Adolescente (SINNA)	Resultado 3.3: Las comunidades, las familias, los adolescentes y los niños de ocho municipios desarrollan habilidades para reducir, evitar y denunciar los casos de violencia, negligencia y explotación.				
	Número de niños en conflicto con la ley B: nacional: 1.672; La Paz: 368; Santa Cruz: 304 Cochabamba: 342 M: nacional: 1.150; La Paz: 230; Santa Cruz: 175; Cochabamba: 200	Análisis de situación sobre los adolescentes en conflicto con la ley, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Informes anuales oficiales de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba SINNA: Sistema de					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa de país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)		
					RO	OR	Total
		Información de la Niña, Niño y Adolescente para 2021					
4. Para 2022, los niños, especialmente los más desfavorecidos y también los afectados por el cambio climático, constituyen una de las prioridades del programa de desarrollo nacional.	Presupuesto público destinado a la niñez y la adolescencia como porcentaje del PIB. B (2015): 7,8 del PIB M: 8,5%	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	<p>Resultado 4.1: Se refuerzan las capacidades nacionales y subnacionales de cuatro departamentos para implementar políticas centradas en los niños y en la igualdad, emplear eficaz y eficientemente la inversión social, y monitorear y presentar informes de la situación de los niños.</p> <p>Resultado 4.2: Se fortalecen las capacidades nacionales y subnacionales de cuatro departamentos en materia de programación fundamentada en los riesgos para proteger a los niños y adolescentes del impacto asociado a los desastres naturales y el cambio climático.</p> <p>Resultado 4.3: Un movimiento de múltiples partes interesadas promueve y defiende activamente el cumplimiento de los derechos del niño a nivel nacional y subnacional en los departamentos seleccionados.</p>	Ministerios de Planificación del Desarrollo, Economía y Finanzas Públicas, y Medio Ambiente y Agua; Viceministerio de Defensa Civil; Instituto Nacional de Estadística; UDAPE; gobiernos autónomos municipales y departamentales; asambleas nacionales y departamentales; organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras; organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas; medios de comunicación y sector privado.	2 106	4 550	6 656
	Número de políticas nacionales y subnacionales relativas a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático que incluyen medidas en favor de los niños y adolescentes B (2017): no disponible M: al menos un departamento administrativo ha desarrollado e implementa una política de gestión de riesgos que incluye a los niños.	Informe oficial del departamento seleccionado					
	Número de organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas que abogan por los derechos del niño. B (2016): mapeo del compromiso del sector privado con los derechos de la niñez M: 50 organizaciones de la sociedad civil y 15 empresas privadas promueven los derechos de los niños.	Acuerdos firmados con organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas					

<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa de país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa de país (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
					<i>Recursos ordinarios (RO)</i>	<i>Otros recursos (OR)</i>	<i>Total</i>
5. Eficacia del programa					1 685	7 000	8 685
Recursos totales					8 425	35 000	43 425